

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

20066

Quito, 26 de marzo de 2010

Señor doctor
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

Estimado doctor:

La Junta General de Socios de **Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha decidido reelegirlo para el cargo de **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años.

En su calidad de Gerente General, el cargo que se le confiere es de **carácter honorífico**, es decir, sin remuneración alguna.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades y atribuciones del Gerente General constan en el artículo 32 del Estatuto Social. En caso de ausencia del Gerente General, lo reemplaza el Gerente Profesional, hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de diciembre de 2000, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, y la escritura aclaratoria se celebró el 21 de diciembre de 2000, ante el Notario Quinto, doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de enero de 2001, bajo el No. 078, Tomo No. 132.

Jorge Washington Cevallos Jácome
Presidente de la Junta

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de **Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.**

Quito, 26 de marzo de 2010


Sebastián Pérez Arteta
C.C. 170348426-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4042** del Registro de Nomenclamiento Tomo No. **141**
Quito, a **09 ABR 2010**

PB&P

REGISTRO MERCANTIL


DI. HECTOR GALARCES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE